ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSMACSAL S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle José Herboso Oe3-195 y Av. De la Prensa, parroquia Chaupicruz, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSMACSAL S.A., con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Miguel Ángel Castro Salazar, propietario de quinientas veinte acciones por sus propios derechos y Señora Elizabeth Margarita Salazar Quintana, propietaria de doscientas ochenta acciones; por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de America, (US$1.00) cada una

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Elizabeth Salazar; actúa como Secretario el Señor Sebastián Castro.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US$ 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico 2018.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las quince horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Señor Miguel Ángel Castro Salazar, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2018 y 31 de Diciembre del mismo año.

En este periodo la compañía considerando la inestabilidad que vive nuestro país ha tenido momentos buenos y malos, sin embargo se ha conseguido realizar un proyecto importante a finales del año, lo cual se ha reflejado en una utilidad, y se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2018.

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

La junta decide por unanimidad y con el fin de dar liquidez, la no repartición de la utilidad a disposición de los accionistas por el ejercicio fiscal 2018.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta por tanto decide clausurar la misma siendo las dieciséis horas y treinta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha antes señaladas.

Sr. Miguel Ángel Castro Salazar

Accionista – Gerente General

Sra. Elizabeth Margarita Salazar Quintana

Accionista – Presidente

Sr. Sebastián Castro

Secretario